

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Servicio de Gobierno Interior

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

La misión del Ministerio del Interior y Seguridad Pública es velar y coordinar los asuntos relativos al orden y seguridad pública interior del Estado, asegurando el respeto a los derechos humanos, sociales y ciudadanos de todos los residentes de la República, y al ordenamiento jurídico del país. El Ministerio dirige a las policías para el cumplimiento de estos objetivos.

Asimismo, coordina la ejecución de programas de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social, así como la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.

A su vez, el Ministerio de Interior es el responsable del gobierno político y local del territorio. Contribuye al desarrollo de las regiones y comunas, en coherencia con el proceso de descentralización, establece la geografía administrativa del país y los límites territoriales, y las normas sobre extranjería y migración. En cuanto a su rol político, lidera el gabinete y lleva las relaciones con el Congreso Nacional que no correspondan a otros Ministerios.

Para cumplir con sus funciones, el Ministerio cuenta con tres subsecretarías: la Subsecretaría del Interior (SI), la Subsecretaría de Prevención del Delito (SDP); y, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Además, forman parte de esta repartición: el Servicio de Gobierno Interior (SGI), el Servicio Nacional de Migraciones (Sermig), la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) y el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de drogas y alcohol (Senda), Diario Oficial, Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, DIPRECA, y el Programa Estadio Seguro.

El Gobierno de Chile, a través de su Ministerio del Interior y Seguridad Pública, está implementando una estrategia para enfrentar los delitos violentos y disminuir el temor de la población, a través del fortalecimiento y modernización institucional; el combate al crimen organizado; la actualización de las política de prevención con foco en equidad territorial en la distribución de los recursos a gobiernos subnacionales.

En cuanto a la organización político territorial del país que depende del Ministerio, el compromiso del gobierno es avanzar en materia de descentralización, para otorgar mejores oportunidades de desarrollo para las regiones y garantizar la justicia territorial.

El primer pilar de la estrategia para enfrentar la delincuencia consiste en fortalecer las instituciones a cargo de la seguridad y superar los rezagos que se han acumulado en años recientes. El énfasis es aumentar los recursos, equipamiento y tecnología para las policías, junto con fortalecer a otras entidades relacionadas con el combate de la criminalidad como Aduanas, Directemar, Fiscalía, Gendarmería y SII.

En segundo lugar, el año pasado se diseñó la Política Nacional contra el Crimen Organizado, instrumento de gestión pública que articula acciones de distintos servicios en torno a diez ejes estratégicos en la lucha contra el crimen organizado. Entre sus ejes estratégicos se destaca nueva gobernanza; fortalecimiento institucional e inteligencia del Estado; desbaratamiento de la economía del crimen organizado; disminución del poder de fuego de las organizaciones criminales y abordaje del crimen organizado en recintos penitenciarios., con una inversión para el 2023 de 39 mil millones de pesos.

Durante el 2022 se destinó una inversión de 48 mil millones de pesos en infraestructura y parque vehicular para la seguridad en la Macro Zona Norte. Esto se ha traducido en la existencia catorce proyectos de inversión en infraestructura en desarrollo, de los cuales diez corresponden a proyectos de Carabineros de Chile y cuatro para la Policía de Investigaciones. Entre los meses de noviembre del 2022 y febrero de 2023 se entregaron 545 vehículos a Carabineros. Estas entregas se enmarcan en el Plan de reposición del parque vehicular de Carabineros con vida útil cumplida.

También comenzó el diseño de la reforma a las policías cuyo objetivo es generar policías legitimadas, eficaces y eficientes en sus objetivos de mantener el orden público, la seguridad y el resguardo de la ciudadanía, con enfoque de género, respetando los DD. HH. y subordinadas al poder civil.

La seguridad en la frontera y en territorio nacional es y será atendida como pilar importante. Es por ello que el 3 de febrero de 2023 fue publicada la reforma que permite la protección de infraestructura crítica. La norma constitucional ha permitido a los militares apoyar a las policías en la frontera para realizar control de identidad a quienes crucen por pasos no habilitados, además de registrarlos y eventualmente detenerlos para ponerlos a disposición de la autoridad de control migratorio.

Durante el año 2022 la gestión del Servicio Nacional de Migraciones se orientó al proceso de instalación de la nueva institucionalidad, a la implementación de la nueva ley migratoria, a la normalización de los procesos de tramitación de documentos y a la formulación de la Política Nacional de Migraciones. Entre sus

resultados, destaca el Plan de Normalización de solicitudes migratorias: El 31 de marzo de 2022, se encontraban pendientes de respuesta 223.987 solicitudes de residencias temporales. En enero de 2023 estas se encuentran totalmente tramitadas.

En el ámbito preventivo, el Gobierno ha promovido un financiamiento equitativo entre los municipios que supere la concursabilidad e incrementado sustantivamente los recursos destinados a la materia. Para ellos, se está avanzando en la creación del Sistema Nacional de Seguridad Municipal.

En 2022 se creó el Centro de Homicidios y Delitos Violentos que estará a cargo de estudiar y coordinar el diseño e implementación de políticas públicas en esta materia. El Centro alberga en su estructura el Observatorio de Homicidios, el cual coordina las instituciones del sistema de justicia criminal, y otros pertinentes, a cargo del intercambio, compilación, articulación e interpretación de la información relativa a homicidios.

En gestión de riesgos, desastres y emergencias, el año 2022 se creó el nuevo servicio nacional Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, que reemplaza a la Onemi y se fortaleció el mecanismo de ayudas a las personas afectadas por emergencias.

En cuanto a la prevención del delito, el programa Lazos trabaja en prevenir una posible carrera delictiva de niños, niñas y adolescentes. Para ello, durante el 2022, llegó a atender a 23.080 niños, niñas y adolescentes de cincuenta comunas distribuidas en todas las regiones del país. De ellos, 10.232 niños, niñas y adolescentes fueron atendidos en detección temprana, 8.569 en orientaciones en parentalidad (Triple P), 1.545 en Tratamiento en parentalidad (Familias Unidas) y 2.734 casos de mayor complejidad, recibieron atención por terapia multisistémica.

En 2022 también aumentó la cobertura del Programa SENDA Previene. Subió a 241 gobiernos locales, un 70% del total de municipios del país. Su propósito es que los municipios mejoren su gestión en el abordaje del consumo de drogas y alcohol mediante la implementación de programas y acciones de prevención, tratamiento e integración social.

En materia de descentralización, en 2022 se avanzó en el traspaso de competencia a los gobiernos regionales y se está legislando la ley de rentas regionales para dar mayor autonomía fiscal. Junto con ello, se está tramitando el proyecto de Royalty Minero que implicará recursos por US \$450 millones de beneficio comunal y regional.

A partir de 2023, se comenzará a elaborar la Política Nacional de Descentralización con todos los actores y se fortalecerá las facultades de los gobiernos regionales y comunales en materia de prevención del delito y atención a víctimas.

Entre los principales desafíos para este 2023 está la implementación de la Política Contra el Crimen Organizado, promulgar la ley para la creación del nuevo Ministerio de Seguridad y el nuevo Sistema de Inteligencia, herramientas que permitirán optimizar la lucha contra el crimen en nuestro país.

Carolina Tohá Morales

Ministra del Interior y Seguridad Pública

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Gobierno Interior es la entidad gubernamental encargada de orientar y asesorar al Presidente de la República en el ejercicio del gobierno y la administración interior del Estado. Lo anterior se resume brevemente en el ejercicio del gobierno interior, la seguridad pública, el abordaje de las emergencias y catástrofes, como también la coordinación, supervigilancia y fiscalización de los servicios públicos que operan en la región y que se relacionen con el presidente de la república a través de un ministerio.

Para estos efectos, el Servicio está segmentado en 16 Delegaciones Presidenciales Regionales y 40 Delegaciones Presidenciales Provinciales, cuyos titulares asumen la representación natural e inmediata del Presidente en sus respectivas regiones y provincias. Para el cumplimiento de su misión, el Servicio, está encargado de trabajar bajo el principio de un Estado cercano e inteligente al servicio de las personas a través de diferentes programas ejecutados a lo largo del territorio, asegurando que los servicios se presten de manera uniforme, pero al mismo tiempo entendiendo las necesidades y urgencias de cada región. El Servicio proporciona y coordina la plataforma política, administrativa y de gestión para que los Delegados puedan ejercer a cabalidad dicha representación en las jurisdicciones en que se divide el territorio nacional, para poner al servicio de las personas los bienes, servicios y prestaciones públicas.

Por otra parte la División de Gobierno Interior (DGI) depende de la Subsecretaría de Interior y está encargada de asistir y asesorar a las autoridades del Gobierno Interior en su rol de representantes naturales e inmediatos del Presidente de la República en los territorios, otorgando énfasis a una gestión de Gobierno con el objetivo de un Estado al servicio de las personas, mediante la provisión de una plataforma de coordinación política y técnica en materias de Orden y Seguridad Pública, especialmente en lo relativo a la prevención y control de conflictos; y en Gestión y Administración Territorial, respecto de la gestión, coordinación y supervigilancia de Servicios Públicos, respecto de bienes y servicios, productos, inversión y convenios de cooperación intersectoriales.

Manuel Monsalve Benavides

Subsecretario del Interior

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (GET) y ejecución de Programas vía convenios de transferencia y colaboración.

El objetivo del programa es acercar la oferta pública a las localidades más vulnerables y aisladas del país, afianzando la protección de los derechos ciudadanos y la equidad social y territorial. Se ejecuta en las 56 provincias del país, a través de las 16 Delegaciones Presidenciales Regionales y las 40 Delegaciones Presidenciales Provinciales que conforman el Servicio de Gobierno Interior (SGI).

La fuente de financiamiento del Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (GET) es a través del presupuesto del Servicio de Gobierno Interior (SGI), por medio del Subtítulo 24: "Transferencias Corrientes", en específico el ítem 24.03 que corresponde a "Otras Entidades Públicas".

Durante el año 2022, se ejecutaron 249 Convenios, de los cuales 40 corresponden a convenios de colaboración y 209 corresponden a convenios de transferencia de recursos, la suma de presupuestos de estos convenios asciende a M \$74.712.240 aproximadamente con población atendida en cada una de las regiones del país.

Los programas ejecutados por esta vía de financiamiento abordan temáticas prioritarias como lo son: Seguridad Pública, Pueblos Originarios, Niñez y Adolescencia, Fomento productivo, equidad de Género, adulto mayor entre otros. Para de esta forma abordar las diversas poblaciones y sus necesidades en todo el territorio nacional relevando la pertinencia territorial de las intervenciones.

Destaca en este apartado la ejecución del Programa de Apoyo, Monitoreo y Supervisión a la Gestión Territorial, efectuando labores de Coordinación y articulación intersectorial que contribuyan al Desarrollo Social de los habitantes a través de la intervención directa y concreta en el acercamiento de bienes y servicios públicos de los distintos servicios públicos presentes en las Regiones y Provinciales

Durante el año 2022 en el marco del programa, se realizaron un total de 2.229 actividades, distribuidas en 1.231 plazas y 998 diálogos. Del total de 4.492 actividades a nivel territorial planificadas y complementarias bajo las modalidades de Plazas Ciudadanas y Diálogos Ciudadanos. Las anteriores se enmarcan en la difusión del Plan Chile Apoya, IFE Laboral, la Pensión Garantizada Universal (PGU), Copago Cero de Fonasa, entre otras.

Evolución de la cobertura

Fuente: Datos de años anteriores y cálculo 2022, en base a metodología DIPRES.

Dentro de los principales logros del componente 2 figura la evolución de la cobertura en comparación a los años anteriores. Según proyección realizada en base de datos (DIPRES) en 2022 se alcanzó una cobertura total de 72,4%.

En relación de los compromisos de género, con el objetivo de promover la participación de las mujeres se ejecutan hitos conmemorativos como "El día de la Mujer Rural", "El Día de la Mujer Indígena" y "El día de la eliminación de la violencia contra la Mujer".

En este contexto, durante el primer semestre de 2022, en 8/16 regiones el nivel de participación se encontraba por sobre un 50% del total regional, en el segundo semestre la totalidad de las Regiones del país alcanzan sobre el 50% de la participación al programa GET.

Encontrándose con el mayor índice de participación las regiones de O'Higgins y Magallanes (68%) Región de Antofagasta y Maule (66%) Región de Los Ríos (65%) Región de Los Lagos (64%).

Unidad de Pasos Fronterizos

La Unidad de Pasos Fronterizos coordina 40 Complejos Fronterizos, sin embargo, producto de la pandemia a través de diversos actos administrativos se fue determinado su cierre temporal, siendo el último de ellos, el **Decreto N°142 de fecha 31.03.2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública**, que extendió hasta el 30 de abril la vigencia del Decreto Supremo N°295 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública del año 2021, que dispuso el cierre temporal de

lugares habilitados para el tránsito de personas, por emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) por brote del nuevo coronavirus.

En virtud de lo anterior, uno de los desafíos para el año 2022 fue la apertura gradual de los Complejos Fronterizos, lo cual se logró gracias al trabajo conjunto de la Unidad de Pasos Fronterizos y los servicios contralores de PDI, Aduanas, SAG, Minsal más el apoyo de Carabineros de Chile, logrando contar con 36 de los 40 complejos fronterizos habilitados para el tránsito internacional.

Tras una primera etapa de diagnóstico para evaluar la cantidad de dotación e infraestructura (habitabilidad y espacios laborales de los complejos), se elaboró un plan de contingencia para habilitar la apertura, el cual consistió en aumentar y reforzar la señalética de prevención y autocuidado, la implementación de nuevos aforos para enfrentar el coronavirus y mejoramiento de la habitabilidad para los funcionarios y funcionarias que laboran en frontera, lo que permitió en mayo abrir nuevamente los primeros 22 complejos fronterizos. En los meses siguientes, junto con registrarse una baja en los índices del Covid-19 y a medida que las condiciones meteorológicas naturales en el país lo permitían, se logró implementar una serie de proyectos de mejora que facilitaron la apertura de otros 14 complejos, logrando al 31 de diciembre del año 2022 la reapertura de 36 Complejos Fronterizos, es decir, el 90% de los pasos fronterizos que Chile mantiene con Perú, Bolivia y Argentina, lo cual demuestra el compromiso y la preocupación del país por reactivar su economía y turismo en forma segura y ordenada.

Adicionalmente, relevar el trabajo colaborativo entre los servicios contralores, que dispusieron de todos sus equipos de trabajo para lograr restablecer el normal tránsito internacional, ya que si bien los recursos disponibles se tuvieron que redistribuir en distintos ámbitos, como adquirir implementos para la prevención y protección personal del personal de los complejos, ampliar zonas de testeo, entre otras inversiones menores, también una de las grandes preocupaciones fue el bienestar de los funcionarios y funcionarias, por lo que se invirtieron más de \$913.066.217.- en mejorar la habitabilidad y áreas de atención al público de los complejos.

Durante el año 2022, en lo que respecta al Servicio de Gobierno Interior, destaca la continuidad de la implementación de la Ley N° 21.070, que "regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua", la cual entró en vigencia el año 2018.

1.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial (GET) y ejecución de Programas vía convenios de transferencia y colaboración.

La planificación estratégica del servicio del 2022, contempló como producto estratégico "supervigilancia de servicios públicos con despliegue territorial y coordinación intersectorial", en este marco de acción el programa trabajó comités de trabajo intersectorial, según pertinencia territorial. El objetivo fue abordar, integralmente los problemas públicos de la ciudadanía en el marco de las particularidades de los territorios.

Unidad de Pasos Fronterizos

Al 31 de diciembre de 2022, la ejecución presupuestaria del Programa de Administración de Complejos Fronterizos (subtitulo 24.03.012), Iniciativas de Inversión (Subtitulo 31.02) y Transferencia de Capital -Concesiones (Subtitulo 33.01), presento la siguiente situación:

Dentro de la ejecución, se pueden destacar las siguientes gestiones relevantes:

a. Programa de Administración de Complejos Fronterizos (subtitulo 24.03.012)

Los recursos ejecutados permitieron asegurar la reapertura y operación de 36 Complejos Fronterizos.

Lo anterior, permitió resolver las siguientes situaciones a nivel general en complejos fronterizos:

- Destinación del presupuesto requerido para aquellos complejos con reapertura 2022 y para aquellos en proceso de reapertura (2023).
- Ampliación de puntos de atención de vehículos de cargas
- Adquisición de estructura modulares para la ampliación de puntos de atención al público.
- Adquisición de estructura modulares para sala de aislamiento y/o de testeos.

- Mejoramiento y ampliación, mediante estructuras modulares, de cupos de habitabilidad para los servicios contralores que operan en los Complejos Fronterizos.
- Adquisición, renovación y mantención de equipos críticos para la operación de los complejos fronterizos (generadores y bombas de impulsión de sistemas de distribución de agua potable, etc.).

a. Iniciativas de Inversión (Subtitulo 31)

Se hace presente que para la Construcción del Nuevo Complejo Fronterizo Pichachén se encontraban aprobados M\$516.655 para el año 2022 de acuerdo a lo identificado en el Decreto N°157 del Ministerio de Hacienda, con toma de razón el 22-02-2022, dicho presupuesto fue estimado de obra por la Unidad técnica del MOP en Octubre de 2017, por un total de M\$9.722.443.- Sin embargo, a raíz de que el costo total del proyecto, aumento en un **57%** al estimado en primera instancia, principalmente al alza de los materiales de construcción y mano de obra para los procesos constructivos, esto agravado por el estado de pandemia, lo que dificultó las temáticas de habitabilidad para los equipos de construcción, la lejanía de un centro de abastecimiento de materiales y las inclemencias geográficas y climáticas de la zona, además de la falta de participantes en el 1er periodo de Licitación realizado a fines de 2019, declarándose desierta en primera instancia; actualmente existe un proceso de solicitud de aumento presupuestario con DIPRES, esto basado en la única oferta presentada en el 2do llamado, para así lograr disponer de los recursos necesarios por un monto total de M\$14.928.492.

a. Transferencia de Capital -Concesiones (Subtitulo 33)

En relación a los gastos del Complejo Fronterizo Concesionado Los Libertadores, los recursos ejecutados año 2022, fueron los siguientes:

Descripción Gastos Presupuesto		Ejecución	
Description Gastos	Presupuesto	Monto	%
Pago a Concesiones de Complejos Fronterizos	16.296.986.65 4	16.296.986.6 54	100,0%

TOTAL	16.301.741.1 61	16.301.741. 161	100,0%
Reintegro Crédito IVA Concesiones	4.754.507	4.754.507	100,0%

<u>Temas contingentes en el territorio especial Isla de Pascua</u>

- Debido al cierre total de Isla de Pascua debido a la pandemia de Covid-19 y a las consecuencias negativas que ésta acarreó para la comunidad local, el Gobierno inició las acciones para garantizar una apertura responsable y segura. Así, se realizaron una serie de reuniones intersectoriales (MINSAL, SERNATUR y SUBINTERIOR) orientada a la ejecución de acciones que posibilitara una apertura responsable y con el menor impacto sanitario. Entre ellas, se destaca la habilitación de la urgencia espejo en el Hospital Hanga Roa, el incremento de la dotación de funcionarios de salud, el incremento y fortalecimiento de las camas críticas UCI en el hospital, la ampliación de la planta de oxígeno, el seguimiento de la trazabilidad de los viajeros, entre otras.
- Dada la complejidad, multiplicidad de actores, implicancias y dimensiones de las normativas aplicables en Rapa Nui, en especial la Ley N°21.070 y las contingencias acontecidas, se ve la necesidad de restituir la Mesa Interministerial para Rapa Nui, en la cual se abordan todas las temáticas asociadas a Rapa Nui en orden a coordinar eficientemente las acciones del Estado hacia la isla. Esta mesa está liderada por la Coordinación Ministerial para Rapa Nui y SUBINTERIOR, cuyos integrantes son representantes de todos los ministerios de la administración pública.

El Servicio de Gobierno Interior en el año 2022 alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100% en la suma de las ponderaciones de los objetivos de Gestión Eficaz; Eficiencia Institucional y Calidad de Servicios. A continuación se adjunta tabla resumen con los resultados:

N°	Objetivo	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Meta	Ponderación Asignada	Ponderación Obtenida
1	Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	100,00%	10,00%	10,00%

N°	Objetivo	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Meta	Ponderación Asignada	Ponderación Obtenida
2	Gestión Eficaz	Porcentaje de actividades Gobierno en Terreno (GET) realizadas a nivel regional y/ o provincial en el año t respecto de las actividades gobierno en terreno programadas para el año t	100,00%	20,00%	20,00%
3	Gestión Eficaz	Porcentaje de Gabinetes Regionales (GR) ampliados realizados destinados a desarrollar la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios por parte del Delegado Presidencial Regional en el año t	100,00%	15,00%	20,00%
4	Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	113,75%	5,00%	5,00%
5	Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	No Aplica	5,00%	5,00%

N°	Objetivo	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Meta	Ponderación Asignada	Ponderación Obtenida
6	Eficiencia Institucional	Licitación con dos o menos ofertas	No Aplica	10,00%	10,00%
7	Calidad de Servicios Proporcionados a los Usuarios/ Ciudadanos	_	No Aplica	5,00%	5,00%
8	Calidad de Servicios Proporcionados a los Usuarios/ Ciudadanos	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	127,69%	5,00%	5,00%
9	Calidad de Servicios Proporcionados a los Usuarios/ Ciudadanos	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00%	5,00%	5,00%

N°	Objetivo	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Meta	Ponderación Asignada	Ponderación Obtenida
10	Calidad de Servicios Proporcionados a los Usuarios/ Ciudadanos	Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Delegaciones Presidenciales Provinciales y Regionales	128,57%	15,00%	15,00%
			% C	umplimiento	100,00%

En el caso de los indicadores de desempeño asociados a Productos Estratégicos (Formulario H) no vinculados a incentivo, estos también alcanzaron porcentaje de cumplimiento del 100%:

N°	Indicador	Porcentaje Cumplimiento Meta
11	Porcentaje de solicitudes de autorización para realizar eventos y/o actos totalmente tramitados que cuentan con informes de evaluación	100,00%
12	Tiempo promedio (en días hábiles) de asignación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años (Ley N° 20.255) respecto del total de solicitudes presentadas y resueltas en la Delegación Presidencial Regional.	114,29%

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

<u>Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión</u> <u>Territorial (GET) y ejecución de Programas vía convenios de</u> transferencia y colaboración.

Se programa un total de 1.633 actividades, distribuidas en plazas y diálogos ciudadanos en los territorios.

En el ámbito del Plan de Gestión Integral, durante 2023, se ha impulsado una innovación para el levantamiento de un diagnóstico territorial de las necesidades y prioridades locales de las 56 provincias, la definición de áreas estratégicas y plan anual de metas para el desarrollo integral de la provincia, en base de una metodología participativa. Esta fue diseñada por el equipo de la Unidad de Gestión Territorial, quienes entregaron capacitaciones a las unidades territoriales para su posterior ejecución durante los meses de febrero y marzo.

A nivel programático, durante 2023 se diseñarán y actualizarán las orientaciones técnicas del programa con la finalidad de establecer un marco de acción común en el territorio nacional. El objetivo es dotar de herramientas a los equipos territoriales para una intervención eficiente.

Unidad de Pasos Fronterizos

Los desafíos de la Unidad de Pasos Fronterizos para el año 2023 es seguir mejorando tanto la habitabilidad y áreas de atención al público de los Complejos Fronterizos como dar continuidad y seguimiento a la ejecución de los diversos proyectos de inversión del Subtítulo 31, del Servicio de Gobierno Interior.

<u>Implementación de la Ley N° 21.070, que "Regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua</u>

En el contexto que, la Coordinación Ministerial para Rapa Nui, alojada en SUBINTERIOR, ha asumido la responsabilidad de articular y liderar el trabajo permanente que implica la implementación y seguimiento de las distintas aristas de la ley N°21.070 en materia de traslado, residencia, habilitación y fiscalización y, por la otra, todo lo referido a la gestión y monitoreo de los instrumentos de gestión de la capacidad de carga.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

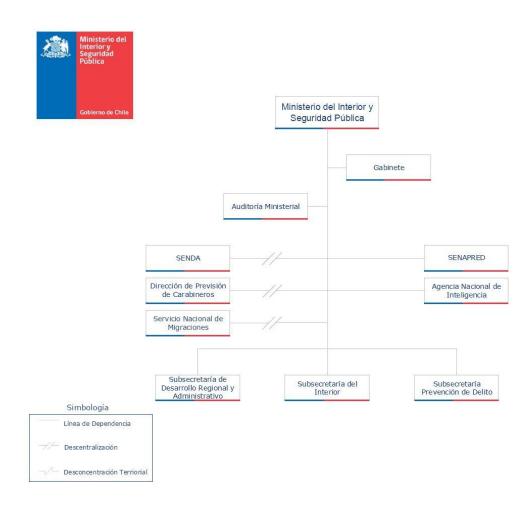
Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

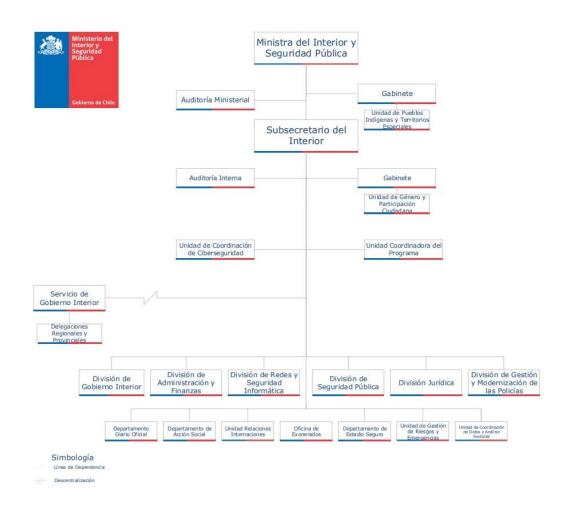
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario del Interior	Manuel Monsalve Benavides